

MÉXICO / PUEBLA

Hasta 250 mil pesos de multa por mal uso y daños a quioscos

El Ciudadano · 27 de junio de 2023

En la ciudad de Puebla hay 20 espacios habilitados exclusivamente para la venta de artesanías, periódicos y revistas



La gerente del Centro Histórico de Puebla y Patrimonio Cultural, Berenice Vidal Castelán, confirmó que el **mal uso de quioscos y daños a la infraestructura podrían representar una multa de 250 mil pesos al municipio**, debido a que las estructuras son propiedad del Ayuntamiento.

También lee: Obras en Centro avanzan al 35% con pérdidas de 70% para locatarios

Este martes, la funcionaria municipal trastabilló en su explicación al referir que **los voceadores tendrían que pagar los 250 mil pesos al gobierno el uso de las estructuras por la venta**, principalmente de periódicos.

No obstante, después **la Comuna aclaró que el uso es libre a través de un comodato** en el que se especifica las condiciones, sanciones y los motivos por el que perderán el resguardo de estos espacios.

“Es importante que sepan que estos quioscos no son de propiedad privada, son de propiedad del Ayuntamiento y se dan a resguardo de los propietarios, es decir, sin el algún momento el Ayuntamiento se

da cuenta o percibe que el mobiliario no está aprovechando, tiene una responsabilidad de hacer rotar el mobiliario y dárselo a otro ‘resguardante’ que le dé buen uso”

Berenice Vidal Castelán

Gerente del Centro Histórico de Puebla y Patrimonio Cultural

La funcionaria aclaró que **en este espacio deben únicamente vender artesanías, periódicos y revistas**, ya que advirtió que si hay una actividad comercial diferente a la que se estableció, se les retira el permiso de trabajo.

La gerente informó que **en el Centro Histórico hay más de 20 de estos espacios**, los cuales están en resguardo por si alguna persona que quiera ocuparlo. Asimismo, dijo que dos ya han sido retirados de las calles por el mal estado en el que se encontraban.

Por Luis Lozada

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano